

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO PARA RESIDENCIAS DE SALUD

- 1)- SER ARGENTINO NATIVO EXTRANJERO CON MAS DE 5 AÑOS DE RESIDENCIA EN EL PAÍS CON TITULO UNIVERSITARIO EXPENDIDO POR UNIVERSIDAD ARGENTINA O REVALIDA DE TITULO DE GRADO EN EL EXTERIOR.
- 2)- NO TENER MAS DE 5 AÑOS DE OBTENIDO EL TITULO UNIVERSITARIO HABILITANTE.
- 3)- EN EL CASO DE NO TENER EL TITULO PRESENTAR CERTIFICADO LEGALIZADO POR LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS Y QUE TENGAN EN TRAMITE EL TITULO HABILITANTE. -
- 4)- CURRICULUM VITAE CON CARPETA. -
- 5)- **FICHA DE INSCRIPCIÓN** OTORGADA POR LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS, FIRMADA POR EL INTERESADO DONDE VA A CONSTAR LA **ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA**.- Telef Fijo: 0376-4447817 – Además de la **Inscripción en el SISA** desde **30 de MAYO hasta las 24hs del 16 de JUNIO** . [siisa https://sisa.msal.gov.ar/sisa/](https://sisa.msal.gov.ar/sisa/)
- 6)- PARA CONFIRMAR LA INSCRIPCIÓN DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. **DE LUNES A VIERNES DE 7hs A 14hs**, TUCUMÁN N° 2.174 - Primer Piso – POSADAS - CP: 3300.-
- 7)- 1 FOTO 4 X 4 DE FRENTE CON FONDO BLANCO.-
- 8)- FOTOCOPIA DE DNI, 1° Y 2° HOJA CON DOMICILIO ACTUALIZADO.-
- 9)- FOTOCOPIA AUTENTICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO O COLEGIO PROFESIONAL DEL TITULO PROFESIONAL OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD PUBLICA O PRIVADA HABILITADA POR EL ESTADO NACIONAL O TITULO OTORGADO POR UNIVERSIDAD EXTRANJERA, REVALIDADO O HABILITADO POR UNIVERSIDAD NACIONAL. -
- 10)- CERTIFICADO DEL PROMEDIO ANALÍTICO ACADÉMICO DE CALIFICACIONES (INCLUYENDO APLAZOS) OTORGADO POR LA FACULTAD CORRESPONDIENTE. -
- 11)- SI TIENE ANTECEDENTES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN PRESENTAR CERTIFICACIONES OTORGADAS POR EL SERVICIO. -
- 12)- SI REALIZÓ PRE-RESIDENCIAS - PRESENTAR CERTIFICACIÓN OTORGADA POR UN SERVICIO DEBIDAMENTE ACREDITADO. -
- 13)- **EXAMEN UNICO:** **FECHA: 9 de AGOSTO.** Examen **Escrito y Presencial** en la:
  - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES – UCAMI - sito en URQUIZA y JAURECHE N° 1036 – Posadas.
  - ESCUELA DE ENFERMERÍA - UNaM – sito en Avda. López Torres N° 3415 – Posadas (Para los ENFERMEROS y BIOQUÍMICOS)

“LA NO PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO POR CUALQUIER CAUSA HARÁ QUE PIERDA TODO DERECHO PARA CONTINUAR EN EL CONCURSO”

**IMPORTANTE: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER AUTENTICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO, POLICÍA FEDERAL o PROVINCIAL y/o respectivos COLEGIOS.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA RESIDENCIAS DE SALUD

AÑO 2022

(LLENAR CON LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

UNIVERSIDAD: \_\_\_\_\_

TITULO OBTENIDO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EGRESO: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ AÑOS DE EGRESADO: \_\_\_\_\_

**ESPECIALIDAD A CONCURSAR:** \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES PERSONALES**

APELLIDO Y NOMBRES (Completos): \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ CUIL/CUIT: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

PROMEDIO GENERAL DE CALIFICACIONES: (PROMEDIO ACADEMICO): \_\_\_\_\_

REGISTRA APLAZOS: SI  NO

**DOMICILIO LEGAL**

CALLE: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ PISO: \_\_\_\_\_ DEPTO: \_\_\_\_\_ BARRIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_ TELEFONO CELULAR: \_\_\_\_\_

CORREO E-MAIL: \_\_\_\_\_

LA ACEPTACIÓN FINAL DE LA INSCRIPCIÓN ESTARÁ SUPEDITADA AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE.

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

POSADAS, 04 MAY 2022

RESOLUCIÓN Nº 1087

**VISTO:** El Expediente Nº 6104-37-22 – Registro MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - caratulado "SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACION – POSADAS MNS –LLAMADO A INSCRIPCION PARA CONCURSO DE LAS RESIDENCIAS EN CIENCIAS DE LA SALUD - AÑO 2022"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en el marco al régimen del Sistema Provincial de Residencias de las Ciencias de la Salud sancionado por Ley XVII – Nº 75 y su Decreto Reglamentario Nº 2333/10;

**QUE**, los Hospitales que cuentan con Residencias Médicas son los principales centros de formación de recursos humanos en Salud de la Provincia de Misiones y la Región, destacándose especialistas y docentes en cada una de las Residencias que allí funcionan;

**QUE**, con el fin de jerarquizar las políticas de Salud por éste Ministerio en la eventualidad con las estipuladas por el Capítulo II del Decreto Reglamentario Nº 2333/10, la Subsecretaria de Recursos Humanos y Planificación ha elevado propuesta para realizar el Concurso de Ingreso de Residentes Año 2022 en las especialidades de Anestesiología, Diagnóstico por Imágenes, Cirugía General, Clínica Médica, Medicina General, Tocoginecología, Pediatría, Ortopedia y Traumatología, RISAM., Bioquímica Clínica, Bioquímica Bromatológica, Farmacia Clínica, Enfermería Critica Adultos, Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos, Gastroenterología y Endoscopia, Epidemiología, Kinesiología, Terapia Intensiva Adultos, Nefrología Adultos, Neumonología, Cardiología Clínica, Emergentología, Oftalmología, Enfermería en Perinatología y Licenciatura en Obstetricia y las denominadas Post Básicas de: Oncología Clínica, Neonatología, Terapia Intensiva Infantil, Cirugía Plástica, Hematología, Dermatología, Cirugía Pediátrica, Infectología Adulto, Cardiología Infantil, Infectología Pediátrica, Hemoterapia Transfusional y Cirugía Cardiovascular, Emergentología Pediátrica e Infectología Pediátrica;

**QUE**, la propuesta elevada tiende a la espontaneidad en el aprendizaje de los profesionales, a través del fortalecimiento institucional que representa la instalación de un proceso sistemático, planificado y evaluado de entrenamiento anual en los Hospitales;

**QUE**, la Subsecretaria de Recursos Humanos y Planificación a través de su Dirección de Recursos Humanos eleva el cronograma respectivo para el llamado a Concurso para Residencias en Ciencias de la Salud en la Provincia de Misiones Año 2022, considerándose conveniente realizar dicho Concurso de Ingreso de Residentes para los Hospitales de: Escuela de Agudos " Dr.

Dr. WILCEL ANCEL C. DIBIASI  
JEFE DPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACION  
Ministerio de Salud Pública

Dr. MATEO DANIEL N. NOBIL  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACION  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. RODOLFO FERNANDEZ SOSA  
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACION  
Ministerio de Salud Pública  
PROVINCIA DE MISIONES

DE SALUD

Ramón Madariaga”, Pediatría “Dr. Fernando Barreyro”, Materno Neonatal, SAMIC Eldorado, SAMIC Oberá, SAMIC Iguazú, “Ramón Carrillo” y Dirección de Saneamiento Ambiental, y en el ámbito privado: Sanatorio IOT e Instituto “San Lucas”, en pos de jerarquizar los servicios de salud de cada centro de formación y posicionándonos en la Región como un espacio de alto rendimiento con desarrollo tecnológico y del recurso humano;

**QUE**, teniendo en cuenta la capacidad docente de sus profesionales de la planta y el número de actividades asistenciales que realizan, es imperativa la incorporación de profesionales en el Sistema Provincial de Residencias en Ciencias de la Salud;

**QUE**, en cumplimiento a ello, se debe autorizar el llamado a Concurso y aprobar el Cronograma respectivo, bajos los lineamientos establecidos por el Decreto N° 126/13 Reglamentación del Concurso de Ingreso a las Residencias y en las condiciones establecidas;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZÁSE el llamado a Inscripción para el Concurso de las Residencias Año 2.022, en todo el territorio de la Provincia de Misiones en las especialidades de Anestesiología, Diagnóstico por Imágenes, Cirugía General, Clínica Médica, Medicina General, Tocoginecología, Pediatría, Ortopedia y Traumatología, RISAM., Bioquímica Clínica, Bioquímica Bromatológica, Farmacia Clínica, Enfermería Critica Adultos, Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos, Gastroenterología y Endoscopia, Epidemiología, Kinesiología, Terapia Intensiva Adultos, Nefrología Adultos, Neumonología, Cardiología Clínica, Emergentología, Oftalmología, Enfermería en Perinatología y Licenciatura en Obstetricia y las denominadas Post Básicas de: Oncología Clínica, Neonatología, Terapia Intensiva Infantil, Cirugía Plástica, Hematología, Dermatología, Cirugía Pediátrica, Infectología Adulto, Cardiología Infantil, Infectología Pediátrica, Hemoterapia Transfusional, Cirugía Cardiovascular, Emergentología Pediátrica e Infectología Pediátrica, a Profesionales Egresados de una Carrera de Grado de acuerdo a reglamentación vigente.-

**ARTICULO 2°.-** APRUEBASE el Cronograma de Concurso de Residencias en Ciencias de la Salud el cual forma parte como Anexo de la presente.-

**ARTICULO 3°.-** REGÍSTRESE, Comuníquese. Notifíquese. Tomen conocimiento: Subsecretarías de este Ministerio, Dirección de Recursos Humanos, Hospital Escuela de Agudos “Dr. Ramón Madariaga”, Hospital de Pediatría, Hospital Materno Neonatal, Hospital “Dr. Ramón Carrillo”, Hospitales SAMIC de Eldorado, de Oberá y de Iguazú, Dirección de Saneamiento Ambiental, Sanatorio IOT, Instituto “San Lucas” y Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación. Cumplido, ARCHÍVESE.



Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON  
MINISTRO SECRETARIO  
DE SALUD PUBLICA  
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MIGUEL ANGEL C. RUBIASI  
VICEDIRECCIÓN DE RESIDENCIAS PROFESIONALES  
BECAS, BECAS DE RESIDENCIAS Y CAPACITACIÓN  
Ministerio de Salud Pública

DR. MATYVI DANIEL  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. RODOLFO FERNANDEZ SOSA  
SUBSECRETARIO DE RECURSOS  
HUMANOS Y PLANIFICACION  
Ministerio de Salud Pública  
PROVINCIA DE MISIONES

**ANEXO I****CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA RESIDENCIAS EN CIENCIAS DE LA SALUD  
EN LA PROVINCIA DE MISIONES AÑO 2.022**

FECHA	DESCRIPCION
DEL 30 DE MAYO AL 17 DE JUNIO	<b>INSCRIPCIÓN:</b> mediante formularios que se entregaran en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública. Lunes a Viernes de 8hs a 14hs, Tucumán N° 2174. 0376-4447817 – Además de la inscripción online en el SIISA: <a href="https://sisa.msal.gov.ar/sisa/">https://sisa.msal.gov.ar/sisa/</a>
05 DE JULIO (09:00 Hs.)	<b>Reunión de la Comisión de Concurso y Lista de Orden de Merito de acuerdo a los antecedentes evaluados.</b> Se exhibirá en el transparente del Ministerio de Salud Pública y Hospital Escuela de Agudos “Dr. Ramón Madariaga” el día 06 de Julio. Se recibirán los reclamos hasta las 00hs. del día 08 de Julio.-
09 DE AGOSTO (09:00 Hs.)	<b>EXAMENES DE SELECCION:</b> El Examen Único (EU) Es presencial a las 09:00 hs. en sede de la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-, sito en Urquiza y Jaureche N° 1036 – Posadas- y en sede de la Universidad nacional de Misiones – UNAM-, sito en Avda. López Torres N° 3415 de Posadas, ésta última para Enfermeros y Bioquímicos. “LA NO PRESENTACION DEL CANDIDATO POR CUALQUIER CAUSA HARÁ QUE PIERDA TODO DERECHO PARA CONTINUAR EN EL CONCURSO”
19 DE AGOSTO (08:00 Hs.)	<b>ENTREVISTA PERSONAL,</b> en el Salón de Usos Múltiples del Parque de la Salud “Dr. Ramón Madariaga”.
22 DE AGOSTO	<b>PUBLICACION DE ORDEN DE MERITO FINAL,</b> se exhibirá en el transparente del Hospital Escuela de Agudos “Dr. Ramón Madariaga” y en el Ministerio de Salud Pública .
23 DE AGOSTO (10:00Hs.)	<b>ADJUDICACION DE PLAZAS DISPONIBLES,</b> por Orden de Merito en el Salón de Usos Múltiples del Parque de la Salud “Dr. Ramón Madariaga”
23 DE AGOSTO	De aquellos postulantes que no accedieron a plazas, se confeccionará una lista única para elección de plazas con financiamiento provincial en lugares que hubieran quedado vacantes.
1° DE SEPTIEMBRE	<b>INICIO DE ACTIVIDADES</b>

Dr. MIGUEL ANGEL C. DIBIASI  
JEFE DPTO. DE RESIDENCIAS PROFESIONALES,  
BECAS, PASANTIAS Y CAPACITACION  
Ministerio de Salud Pública

DR. MATTEO DANIEL  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. RODOLFO FERNANDEZ SOSA  
SUBSECRETARIO DE RECURSOS  
HUMANOS Y PLANIFICACION  
Ministerio de Salud Pública  
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON  
MINISTRO SECRETARIO  
DE SALUD PUBLICA  
PROVINCIA DE MISIONES